



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

193/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Programa Recuperación de los Valores Humanos, compuesto por tres subprogramas, propuesto por el Comité Fundación Rotaria a la Comisión Directiva del Rotary Club.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica necesariamente erogaciones del erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal. Archivar.

RESOLUCION CD N° 089 /2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 18/05/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA